

ACTA NÚMERO 32-2018

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:45 horas del **DÍA JUEVES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausente con excusa: Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto. Se trataron los siguientes puntos:

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2018

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2018**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 31-2018**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano
 - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica
 - 3.2.1 Seguimiento al caso de la Licenciada Aurely Rosibel Franco Quin de Rodríguez
 - 3.2.2 Solicitud de Revisión de tesis de la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-.
 - 3.2.3 Historia de la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia
 - 3.2.4 Informe de actividades de la Licenciada Elisandra Hernández
 - 3.2.5 Procesamiento de pruebas del área de Inmunodiagnóstico del LAMIR
 - 3.2.6 Informe sobre indicadores de Inversión y Desarrollo Experimental I+D 2016-2017
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Solicitud de reposición de vacaciones de profesional de CEGIMED
 - 4.2 Solicitud de Aprobación de Cursos de Formación Profesional
 - 4.3 Aval de los estudios de postgrado del M.Sc. Byron José López Mayorga
 - 4.4 Solicitud de reposición de Título Universitario
 - 4.5 Solicitud de reprogramación de exámenes de Química Orgánica
 - 4.6 Comisión de Actualización Profesional y Enlace con egresados, de la Escuela de Química Farmacéutica
 - 4.7 Autorización para cursar Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería

4.8 Compromiso de Mejoras de la carrera de Química Farmacéutica

5º. Solicitud de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de la estudiante Lourdes Alheli Morales Muralles
- 5.2 Tercer Coloquio Interuniversitario de Biología
- 5.3 Solicitud de suspensión de actividades para conmemorar el Centenario de la Facultad
- 5.4 Solicitud de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-

6º. Solicitudes de Licencias

- 6.1 Licenciado Miguel Estuardo Flores Robles

7º. Solicitudes de Erogaciones de Fondos

- 7.1 Solicitud de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez
- 7.2 Solicitud de la Licenciada Liliana Vides de Urizar
- 7.3 Solicitud de Secretaría Académica
- 7.4 Solicitud de la Escuela de Química
- 7.5 Solicitud de la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger

8º. Nombramientos

- 8.1 Personal Docente del Área Físico-Matemática
- 8.2 Personal Docente de la Escuela de Química Biológica
- 8.3 Personal Docente de la Escuela de Biología
- 8.4 Personal Docente del Centro de desarrollo Educativo -CEDE-

9º. Renuncias

- 9.1 Renuncia del Señor Fredy Alberto López Menchú

10º. Audiencias

- 10.1 Audiencia para presentar la Planificación Operativa Anual –POA- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 10.2 Audiencia solicitada por la Licenciada Karla Lange Cruz

11º. Asuntos Varios

- 11.1 Hallazgos de Auditoría en la Escuela de Estudios de Postgrado
- 11.2 Anteproyectos de presupuesto para el año 2019
 - 11.2.1 Anteproyecto del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-
 - 11.2.2 Anteproyecto del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-
 - 11.2.3 Anteproyecto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 11.3 Evento Guatecompras 09-2018

12º. Elecciones

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 31-2018 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El día martes 04 de septiembre de 2018, a solicitud del Centro Universitario de Zacapa –CUNZAC-se llevó a cabo una reunión entre el Consejo Directivo de dicho Centro y esta Facultad, con el objeto de revisar las actividades realizadas en estos años y las propuestas de trabajo futuro, con relación a la carrera de nutricionista que se desarrolla en CUNZAC. Ese mismo día, en horas de la tarde, se firmó la carta de entendimiento propuesta desde la creación de la carrera en CUNZAC.
- En la última sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario, se trató la solicitud de Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de resolver una situación generada por una nota de auditoría en la cual se indicó que no era aceptable la firma del Director para compras menores; el Consejo Superior Universitario, resolvió pedir un dictamen conjunto de Auditoría y la Dirección de Asuntos Jurídicos, para resolver la situación.
- El sábado 1 de septiembre de 2018, se realizó una sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, para analizar los últimos acontecimientos a nivel nacional; derivado de ello, decidió publicar un pronunciamiento que es el siguiente:

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC-
LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
El Rector Murphy Olympo Paiz Recinos

Ante la decisión del Presidente de la Republica, señor Jimmy Morales, de Comunicar a las Naciones Unidas y a la sociedad guatemalteca, de NO prorrogar el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), transmitida en un contexto de demostración de fuerza militar innecesaria.

Manifiestan:

Su desaprobación a la decisión tomada y con la forma en que se comunicó a la sociedad guatemalteca y a la comunidad internacional, enviando un mensaje que impacta en la estabilidad nacional, en el avance en el combate a la corrupción y a la impunidad, así como en la imagen del país ante el mundo, acompañado de una serie de movilizaciones de las fuerzas de seguridad del Estado, que reavivan viejas prácticas del periodo de los gobiernos.

Que tal decisión incrementa la polarización social y política prevaleciente en torno a la lucha contra la corrupción y la impunidad. Esto agudiza la inestabilidad política existente desde la decisión presidencial de declarar persona non grata al comisionado Iván Velásquez (agosto 2017), con lo cual se ha producido una indeseable incertidumbre, agudización de la conflictividad social y un mayor debilitamiento de la institucionalidad estatal, así como consecuencias negativas en el desempeño de la economía nacional y sus efectos en la emigración, la pobreza y el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de las y los guatemaltecos.

También preocupan las consecuencias internacionales que esta decisión provoca, particularmente la relación con la Organización de las Naciones Unidas y los países que han apoyado la lucha contra la corrupción y la impunidad.

Por lo anterior, EXPRESAMOS:

1. Que es fundamental en la presente coyuntura garantizar, por parte de los Organismos del Estado, principalmente por el Ejecutivo, el respeto irrestricto al Estado de derecho y a las garantías constitucionales respectivas, evitando a toda costa que se retorne a prácticas de violencia política utilizadas en el pasado. La sociedad guatemalteca debe gozar del derecho a expresar y manifestar libremente, con apego a la ley y de manera pacífica, cualquiera que fuere su posición respecto a la problemática nacional que enfrentemos.
2. Que en medio de esta crisis política deben mantenerse incólumes los procesos de transición institucional correspondientes, de tal manera que no se pongan en riesgo los avances democráticos alcanzados, particularmente en el horizonte electoral vigente, los relevos institucionales próximos y sobre todo que no se interfiera en la resolución de procesos judiciales en marcha, incluyendo las diligencias de antejuicio correspondientes.
3. Que deben descartarse por parte del Organismo Ejecutivo la ruta de la militarización y la represión para resolver los problemas nacionales, privilegiado el dialogo democrático.
4. Que se reconocen los avances en la lucha contra la impunidad alcanzados con la colaboración de la Comisión Internacional Contra la impunidad en Guatemala, siendo necesaria la prórroga de su mandato.
5. Que la USAC ratifica su compromiso con el mandato constitucional de cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales y, en tal virtud, llama a continuar y profundizar la lucha contra la corrupción y la impunidad, así como a concertar una agenda mínima que atienda la coyuntura política y sienta las bases para abordar los problemas estructurales que siguen agobiando el país.
6. Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el ejercicio de su autonomía, se mantiene atenta al desarrollo de los acontecimientos, declarándose el Consejo

Superior Universitario en sesión permanente, para actuar en correspondencia a la defensa del orden constitucional.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Guatemala, 01 de septiembre de 2018

- El día de hoy, jueves 06 de septiembre de 2018, participó en una actividad organizada por DIGED sobre Educación a Distancia en la Universidad de San Carlos, con la intervención de la Doctora Virginia Ramírez Cascante, Coordinadora Académica Regional de la Universidad Nacional a Distancia de Costa Rica. Se visualizó cuál puede ser el futuro de la educación a distancia en la Universidad y en el país.
- El día de hoy, jueves 06 de septiembre de 2018, se recibió una citación para que el día de mañana viernes 07 de septiembre a las 15:00 horas, participe en sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, para analizar la situación nacional.

Junta Directiva se dá por enterada.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Seguimiento al caso de la Licenciada Aurely Rosibel Franco Quin de Rodríguez

En fecha 27 de agosto de 2018, se recibe transcripción del Punto SEGUNDO, Inciso 3.9, del Acta No. 19-2018 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 01 de agosto de 2018, en el que literalmente dice:

IMPUGNACIONES:

DICTAMEN DAJ No. 060-2017 (04). Recurso de Apelación, interpuesto por AURELY ROSIBELL FRANCO QUIN DE RODRIGUEZ, con fecha 01 de agosto de 2017, en contra de la resolución de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACUERDA: **1)** Rechazar para su trámite el RECURSO DE APELACIÓN, interpuesto por la LICENCIADA AURELY ROSIBELL FRANCO QUIN DE RODRÍGUEZ, con fecha 01 de agosto de 2017, por improcedente, en virtud que no se identifica en contra de que resolución de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se interpone, además de que la resolución contenida en el Punto CUARTO, Inciso 4.7 del Acta 13-2017 de sesión celebrada por dicha Junta, el 20 de abril de 2017, que fue notificada a la interesada por el Departamento de Registro y Estadística, no tiene carácter de definitiva, de conformidad con lo que establece el Artículo 1 del Reglamento de Apelaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, toda vez, que en la referida resolución la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, solo se está pronunciando con relación a la Opinión DAJ No. 002-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, solicitada a la Dirección de Asuntos Jurídicos por el Jefe

del Departamento de Registro y Estadística. II) Notifíquese a la Licenciada Aurely Rosibell Franco Quin de Rodríguez y a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, lo acordado por este Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se dá por enterada.

3.2.2 Solicitud de Revisión de tesis de la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-.

Se recibe copia de oficio sin referencia en fecha 23 de agosto de 2018, dirigido a la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, suscrito por los estudiantes María Isabel Cienfuegos, Lilly Patricia Aguilar Smith, Edgar Alfredo Salguero Ucelo e Ilse Margoth Fernández Paz; en el que manifiestan que son un grupo de estudiantes de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos con pensum cerrado en noviembre del 2017, y que entregaron tesis para revisión hace aproximadamente 4 meses. Indican que han dado seguimiento al proceso y les han dado distintas fechas en las que su tesis va a estar revisada, sin embargo, aún no se han cumplido. Agregan que tiene entendido que en lista de espera se encuentran tesis de estudiantes que cerraron en el año 2016, lo cual les genera más incertidumbre. Manifiestan que la revisión de la tesis podría ser en un tiempo menor, ya que el documento ha pasado mínimo por dos revisiones previas. Solicitan que se agilice la revisión de tesis porque consideran de suma importancia culminar y obtener su título de Maestría durante este año, el cual será determinante para nuevas oportunidades profesionales.

Junta Directiva acuerda darse por enterada y solicitar a la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada que informe a esta Junta Directiva, las medidas implementadas para dar seguimiento a esta solicitud, en un plazo que no exceda cinco días, a partir de la recepción de este acuerdo.

3.2.3 Historia de la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia

Se recibe oficio sin referencia en fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por la Licenciada Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, Coordinadora del Subprograma de Farmacia Hospitalaria y por la Licenciada Lesly Xajil Docente del Subprograma de Farmacia Hospitalaria en él resaltan algunos aspectos relevantes de la historia de esta Facultad, los cuales fueron obtenidos a través de la investigación que se realizó durante seis meses para la preparación de un artículo sobre la memoria histórica de la Facultad, y se transcriben a continuación:

“1. Cuadro Retrato "Don David Luna": Se logró determinar que el cuadro que actualmente se ubica en la Biblioteca de la Facultad, en el edificio T-11 corresponde a Don David Luna, quien en 1,858 fué nombrado Protomédico, en donde estableció nuevas cátedras necesarias para el estudio de las Ciencias Médicas. Fue designado para servir la asignatura de farmacia, de que carecía. Fue el fundador de la "Oficina

de Farmacia", y fue en distintas épocas Decano y Vicedecano de la Facultad de Medicina y Farmacia, quien impartió la cátedra de Farmacología.

2. Himno de la Facultad: Se encontró que de acuerdo al programa de festejos relativos a las Bodas de Plata XXV de la fundación de la Facultad, en el año 1943, se encomendó por parte de la Directiva de la Sociedad de Ciencias Naturales y Farmacia, a dos connotados maestros de las artes de la época, la creación de la letra y música de un himno que identificara a la facultad. De esta forma, el notable escritor David Vela y el admirado compositor Raúl Paniagua, fueron los creadores de la letra y música de dicho himno". La letra del himno es la siguiente:

*Compañeros, levantad los corazones
Como copas rebosantes, levantad
Vuestras mentes en fulgor de aspiraciones.
En honor de nuestra noble Facultad.*

*Herederos de los viejos zahoríes
De ancha fama que el majo hay que admirar,
Cuya sangre al sacrificio dio rubíes
y brillantes a la ciencia de curar.*

*Herederos de los viejos herbolarios
Que supieron de las plantas la virtud;
De s ciencia y su bondad depositarios
Sois columnas de Esculapio y la Salud.*

*De los viejos farmaceutas herederos,
Que habéis dado al arte negro su esplendor
y a Galeno le ofrecéis nuevos senderos
Hacia el templo de la ciencia y el amor.*

*En el campo ilimitado de natura,
En los libros que atesoran la verdad,
En la paz del gabinete. Y en la hondura
Del sutil laboratorio investigad.*

Coro:

*Compañeros, levantad los corazones
Como copas rebosan: es, y avanzad,
Sin olvido de las nobles tradiciones
Que son prez de nuestra amada Facultad.*

*Acta del 22 de julio de 1943.
Revista ··La escuela de Farmacia".
Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia*

Junta Directiva acuerda darse por enterada y felicitar a las Licenciadas Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre y Lesly Xajil, por el tiempo y dedicación al proyecto de la Memoria Histórica de la Facultad.

3.2.4 Informe de actividades de la Licenciada Elisandra Hernández

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.227.08.2018, en fecha 30 de agosto de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que envía el Informe de Actividades correspondiente al primer semestre 2018 de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández, para su conocimiento y efectos. El informe de la Licenciada Hernández consta de siete páginas donde se describen las actividades realizadas, se presentan fotografías que ilustran las actividades y cuenta con la firma del Asesor, Doctor Jonathan Obrist-Farner, del Departamento de Geociencias, Geología e Ingeniería de Petróleo de la Universidad de Missouri de Ciencia y Tecnología.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

3.2.5 Procesamiento de pruebas del área de Inmunodiagnóstico del LAMIR

Se recibe copia de oficio sin referencia, en fecha 30 de agosto de 2018, dirigido a la Licenciada Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, suscrito por la Licenciada Karla Lange Cruz Profesor titular del Departamento de Citohistología; en el que informa que, como es de su conocimiento, hasta la fecha ha colaborado con extraer muestras, procesarlas y reportar los resultados de los pacientes que llegan a la Unidad de Inmunodiagnóstico el LAMIR. Además, ha participado en las comisiones de la Oficina Guatemalteca de Acreditación-(OGA Comité 15-189, en la cual la Escuela tiene representación en horario matutino. Hace referencia al proceso de selección del Licenciado César Roberto Conde Pereira, a quien se le informó oportunamente la importancia del horario publicado en la convocatoria a concurso de selección de la plaza a la que estaba optando. La Licenciada Lange manifiesta su preocupación por la atención a los pacientes en LAMIR ante las propuestas del Licenciado Conde Pereira, al tomar posesión de esta plaza e indicadas a su persona, y que son:

1. Solicitar cambio de horario del indicado en la convocatoria, por un horario vespertino.
2. Extraer las muestras de sangre en horario matutino en el Hospital General San Juan de Dios y procesarlas por la tarde en LAMIR.

La Licenciada Lange describe ampliamente las dificultades que encuentra si se autorizan el cambio de horario del Licenciado Conde Pereira, indica que, aún cuando se encuentra con licencia de la plaza de LAMIR, en varias ocasiones ha tenido que interrumpir sus actividades para atender a los pacientes, por el respeto que se

merecen, por lo que considera importante y urgente resolver estos problemas pues debe atender su carga académica como docente.

Junta Directiva acuerda darse por enterada

3.2.6 Informe sobre indicadores de Inversión y Desarrollo Experimental I+D 2016-2017

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.439.08.2018, en fecha 31 de agosto de 2018, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-; en el que envía el informe sobre indicadores de Inversión y Desarrollo Experimental I+D del período 2016 y 2017 con base en la encuesta que solicitó la SENACYT en el año 2018. Los datos fueron recopilados de las Unidades de Investigación que pertenecen a la Facultad.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que la versión electrónica de este documento fue enviada a cada miembro de este Órgano de Dirección.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de reposición de vacaciones de profesional de CEGIMED

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.445.08.018, en fecha 24 de agosto de 2018, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita autorización de vacaciones para la Licenciada Claudia Janet Gatica Solares, Docente del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, de la Escuela de Química Farmacéutica, correspondientes al mes de junio 2018. La Dirección de Escuela no tiene ningún inconveniente en avalar la solicitud presentada por la Licenciada Gatica Solares. Indica que las fechas en que solicita reposición de las vacaciones son las siguientes: 24, 27, 28, 29, 30, 31 de agosto y 03 de septiembre de 2018. Indica que los días que no se incluyen en este listado serán solicitados durante el segundo semestre conforme lo permitan las actividades realizadas en CEGIMED; ya que por ser unidad de servicio no se pueden tomar al 100% las vacaciones del primer semestre.

Junta Directiva, en apoyo a la administración de los programas de extensión **acuerda** autorizar que la Licenciada Claudia Janet Gatica Solares, reponga siete días de las vacaciones del primer semestre correspondiente a la plaza No. 69, partida presupuestal No. 4.1.06.206.011, en las siguientes fechas 24, 27, 28, 29, 30, 31 de agosto y 03 de septiembre del 2018.

4.2 Solicitud de Aprobación de Cursos de Formación Profesional

Se recibe oficio de referencia REF.EB/296.08.2018, en fecha 23 de agosto de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de

Biología, en el que solicita la aprobación de los dieciséis (16) cursos de Formación Profesional que cumplen con los requisitos para ser impartidos en la Escuela de Biología durante el segundo semestre 2018.

Así también informa que se les ha asignado el código correspondiente según el correlativo de la Escuela, a seis nuevos cursos de Formación Profesional, por lo que se solicita su aprobación:

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.2.1 Aprobar los siguientes Cursos de Formación Profesional que cumplen con los requisitos para ser impartidos en la Escuela de Biología, durante el segundo semestre 2018, y que iniciarán en julio de 2018:

No.	Código	Nombre Curso	Catedrático del curso	Horario	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3
1	FP0013	Ecología de poblaciones	Doctor Jorge López	Lunes: 14:00 a 15:45; Martes y miércoles: 15:45 a 16:45. Práctica/Act de invest sábados de 10:00 a 12:00	Zoología de vertebrados 64226	Macroecología 84321	
2	FP0014	Introducción al Estudio de la Dispersión de semillas	Licenciado Javier Rivas	Viernes 13:45 a 16:45 (teoría), lunes 17:00 a 19:00 (laboratorio). Laboratorio 104, edificio T-10	Ecología Cuantitativa 74326		
3	FP0015	Evaluación de Impacto Ambiental	Licenciado José Fernando Díaz	Martes 13:45 a 14:45, martes 17:00 a 18:00, viernes 16:00 a 18:00. Laboratorio 104 T-10	Macroecología 84321		
4	FP0026	Entomología Médica	Licenciada Antonieta Rodas	Miércoles 13:45 a 14:45, viernes 16:00 a 18:00 (teoría). Viernes 14:00 a 16:00 (laboratorio)	Zoología de invertebrados 54227		
5	FP0046	Genética de Poblaciones	Doctor Sergio Alejandro Melgar	Lunes 15:45 a 17:45, miércoles 14:45 a 15:45. Laboratorio virtual (en línea)	60% del pensum	Genética II 084325	
6	FP0060	Oceanografía	Licenciado José Roberto Ortiz Licenciado José Fernando Díaz*	Lunes, martes y miércoles 7:00 a 8:00 y viernes 9:00 a 10:00 -CEMA-	60% del pensum	Macroecología 84321	
7	FP0063	Tortugas Marinas	Licenciada Alejandra Morales Licenciado José Fernando Díaz	Lunes y viernes 14:00 A 16:00. Salón 306, Edificio T-11	Zoología de invertebrados 54227		
8	FP0089	Filogeografía	Licenciado Sergio Pérez	Martes 13:00 a 16:00. Salón 109	60% del pensum	Genética II	
9	FP0092	Biología Marina	Licenciada Lucía Prado	Martes 8:15 a 9:15, Lab 105 Edif T-10 (teoría). Jueves 7:30 a 9:30 (teoría). Jueves 9:30 a 11:30 MHN (laboratorio)	Botánica III 64221	Zoología de Vertebrados 64226	
10	FP0096	Biometría y Comunicación Científica	Doctor Enio Cano	Miércoles 11:00 a 13:00, viernes 10:00 a 13:00. Salón 10 Edif T-10	Zoología de Vertebrados 64226	Botánica III 64221	Bioestadística II 54211

No.	Código	Nombre Curso	Catedrático del curso	Horario	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3
11	FP105	Etnobotánica del dolor	Ingeniero Mario Vargas	Lunes 13:45 a 14:45, miércoles 14:45 a 15:45 y viernes de 9:00 a 11:00. Laboratorio 103 Edif T-10	60% del pensum	Botánica III 64222	Fisiología Vegeta 084324
12	FP106	Manejo de Vida Silvestre y Gestión de Territorio	Licenciado Julio Morales	Miércoles 14:00 a 16:00, Salón 301 Edif T-11. Viernes 15:00 a 16:00 Salón 103 Edif T-11. Viernes 16:00 a 18:00 Laboratorio 108 Edif T-10 (Laboratorio)	60% del pensum	Ecología Cuantitativa	Investigación Aplicada II 084326
13	FP107	Química Medicinal enfocada en Plantas Medicinales	M.Sc. Nereida Marroquín Tintí Doctor Sergio Melgar*	Lunes 17:00 a 18:00, miércoles y viernes 16:00 a 17:00 (teoría). Lunes 13:45 a 15:45 (Laboratorio) Salón 102 Edificio T-11	60% del pensum	Bioquímica II	
14	FP108	Técnicas avanzadas de sistemas de información geográfica aplicados	M.Sc. Michelle Catalán	Martes 13:00 a 13:45, miércoles 13:00 a 14:45 (teoría). Viernes de 13:00 a 15:00 (laboratorio). Laboratorio 102 Edif T-10	60% del pensum	Macroecología 084321	
15	FP109	Economía Ecológica	M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas	Lunes 17:00 a 18:00, martes y miércoles 16:00 a 18:00	60% del pensum	Macroecología 084321	
16	FP110	Limnología	M.Sc. Norma Edith Gil Rodas de Castillo. Licenciado Javier Rivas*	Lunes 13:00 a 14:00, martes y miércoles 11:30 a 12:30, jueves 10:30 a 12:30 y viernes de 8:00 a 10:00 –CEMA-	60% del pensum	Macroecología 084321	

* Nombre del tutor de la Escuela de Biología

4.2.2 Aprobar los códigos de siguientes los Cursos de Formación Profesional:

Código	Nombre del curso
FP105	Etnobotánica del dolor
FP106	Manejo de Vida Silvestre y Gestión de Territorio
FP107	Química Medicinal enfocada a Plantas Medicinales
FP108	Técnicas avanzadas de sistemas de información geográfica aplicados
FP109	Economía Ecológica

4.3 Aval de los estudios de postgrado del M.Sc. Byron José López Mayorga

Se recibe oficio de referencia Post.230.08.2018, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en la que da

respuesta a la solicitud de aval para el reconocimiento de estudios de postgrado del M.Sc. Byron José López Mayorga, ya que se le confirió el grado y título de Maestro en Ciencias, en la Universidad Nacional Autónoma de México. Indica que después de revisar la documentación, se determinó que el programa de estudios cumple con los créditos obtenidos y la duración de los mismos, según lo estipulado en el artículo 63, inciso b) y artículos 86 y 87 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, con base en la opinión de la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

4.3.1 Avalar los estudios de Maestría en Ciencias, realizados por el M.Sc. Byron José López Mayorga en la Universidad Nacional Autónoma de México, en vista de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 63, inciso b) y artículos 86 y 87 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.3.2 Instruir al M.Sc. Byron José López Mayorga para que continúe el trámite de su expediente en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.4 Solicitud de reposición de Título Universitario

Se recibe oficio con referencia Ref.RyE-Titulos-R-102-2018, en fecha 31 de agosto de 2018, suscrito por el Licenciado Pablo Estuardo Urías Johnson Coordinador –ATU-; en el que solicita emitir opinión para la reposición de título universitario del Licenciado Juan Pablo Álvarez Herrera, incorporado a esta Universidad como Químico Farmacéutico en el grado de Licenciado, el 30 de julio de 1,990 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, después de revisar el punto décimo, inciso 10.1 del Acta 20-90 de sesión celebrada por Junta Directiva el 21 de mayo de 1990, **acuerda** emitir opinión favorable para la reposición de título universitario del Licenciado Juan Pablo Álvarez Herrera.

4.5 Solicitud de reprogramación de exámenes de Química Orgánica

Se recibe oficio de referencia DQO.108.08.18, en fecha 31 de agosto de 2018, suscrito por el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Coordinador de Teoría del Curso de Química Orgánica II del Departamento de Química Orgánica y por la Licenciada Nora Guzmán Profesora responsable del Curso de Química Orgánica I, con visto bueno de la Licda. Idolly Nefertiti Carraza Forkel de De León, Jefe del Departamento de Química Orgánica. Manifiestan que, de acuerdo a un correo electrónico enviado por Control Académico -CEDE-, se informó que, debido a la fumigación, se recalendarizaron para el día 26 de septiembre de 2018, los segundos exámenes parciales y específicamente el de Química Orgánica I para la carrera de Química y Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición. Consideran

que esa fecha de examen afectaría el buen desarrollo de los cursos mencionados, por lo que atentamente solicitamos a ustedes que dichos exámenes sean realizados el día lunes 10 de septiembre de 2018, en horario que no interfiera las actividades conmemorativas a los cien años de fundación de la Facultad organizado por la Asociación de Estudiantes Químicos -AEQ-. Cabe mencionar que los estudiantes fueron consultados y manifestaron su total acuerdo con la propuesta aquí mencionada.

Junta Directiva, en apoyo al desarrollo de la docencia, y tomando en cuenta la anuencia manifestada por los estudiantes, **acuerda** autorizar que el segundo examen parcial de Química Orgánica I para la carrera de Química y el segundo examen parcial de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición, se realicen el 10 de septiembre de 2018, en horario de 9:00 a 11:00 horas.

4.6 Comisión de Actualización Profesional y Enlace con egresados, de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.449.08.018, en fecha 31 de agosto de 2018, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita nombramiento oficial de la Comisión de Actualización Profesional y Enlace con Egresados de la Carrera de Química Farmacéutica durante el segundo semestre del año en curso.

Los integrantes propuestos son:

- Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, (Departamento de Química Medicinal)
- Licda. María Alejandra Ruiz Mayén, (Departamento de Farmacología y Fisiología)
- Licda. María Nereida Marroquín Tinti, (Departamento de Química Medicinal)
- Licda. Sofía Magnolia Marroquín Tinti, (Departamento de Farmacología y Fisiología)
- Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, como Coordinadora de la Comisión

Junta Directiva, en apoyo al proceso de acreditación de las Escuelas **acuerda** nombrar a la Comisión de Actualización Profesional y Enlace con Egresados de la carrera de Química Farmacéutica, integrada por:

- Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta
- Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz
- Licenciada María Alejandra Ruiz Mayén
- Licenciada María Nereida Marroquín Tinti
- Licenciada Sofía Magnolia Marroquín Tinti

4.7 Autorización para cursar Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería.

a) En fecha 29 de agosto de 2018, se recibe transcripción del Punto Segundo, Inciso 2.6 del Acta No. 16-2018 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería el 14 de agosto de 2018, en el que RESUELVEN autorizar cursar

Matemática Básica I (101) en la Facultad de Ingeniería a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

No.	Nombre	Registro Académico	Carrera
1.	Adriana Vásquez Dieseldorff	201809958	Química Biológica
2.	Ruth Ester Abdalla Ovando	201809565	Química Biológica
3.	Diana María Mejía Hernández	201809455	Química Biológica
4.	Jorge Rodrigo Estupe Muñoz	201712843	Química Biológica
5.	Paola Antonieta Velásquez López	201804548	Química Biológica
6.	Shirley Alexandra Ovando Lemus	201703486	Nutrición

b) En fecha 29 de agosto de 2018, se recibe transcripción del Punto Segundo, Inciso 2.7 del Acta No. 16-2018 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería el 14 de agosto de 2018, en el que RESUELVEN autorizar cursar Matemática Básica I (101) en la Facultad de Ingeniería a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

No.	Nombre	Registro Académico	Carrera
1.	Allison Nicole Villatoro Monzón	201600332	Químico Farmacéutico
2.	Andree David García López	201500677	Químico Farmacéutico
3.	María Lucía Navas Herrera	201809578	Químico Farmacéutico
4.	Gabriela Lucía Valentina Escobar Morataya	201804385	Químico Farmacéutico
5.	María Alejandra Mendoza Gámez	201712682	Químico Farmacéutico
6.	Pedro Alfonso Pastor Rosales	201030004	Químico Farmacéutico
7.	Alexis Mishel Salanic Reyes	201701419	Químico Farmacéutico
8.	Débora Lizeth Fuentes Miranda	201804315	Químico Farmacéutico
9.	María Alejandra Girón Oliva	201809898	Químico
10.	José Pablo López Reyes	201701339	Nutricionista
11.	Lourdes Lucía Portillo Villeda	201804271	Nutricionista
12.	Georgina Bethsabé Milián Duarte	201713493	Nutricionista
13.	Franzua Lorenzo Antonio Salazar Cutzal	201604508	Nutricionista
14.	David Alexander López Cáceres	201403203	Nutricionista

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** notificar esta resolución a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico, así como a los estudiantes interesados indicándoles que, de aprobar el curso Matemática Básica I (101) en la Facultad de Ingeniería, deberán realizar los trámites correspondientes de la equivalencia del curso, ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos”.

4.8 Compromiso de Mejoras de la carrera de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de referencia EQF.454.09.2018, en fecha 06 de septiembre de 2018, suscrito por la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Química Farmacéutica, M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Encargada de la Unidad de Desarrollo Académico, y la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que entregan el Compromiso de Mejoras de la carrera de Química Farmacéutica, que la Agencia Acreditadora de la Calidad Educativa -SINAES- ha solicitado como requisito previo a la entrega del Certificado de Acreditación de la carrera de Química Farmacéutica. Solicitan emitir el respaldo correspondiente y autorizar al Señor Decano para firmar el presente compromiso de mejoras, así como realizar las gestiones necesarias para obtener el respaldo y la firma del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indican que el compromiso de mejoras debe entregarse a SINAES el día 21 de septiembre de 2018.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos de acreditación de las carreras, **acuerda:**

4.8.1 Respaldo el Compromiso de Mejora de la carrera de Química Farmacéutica, como parte de su proceso de acreditación.

4.8.2 Autorizar al Señor Decano, Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, para firmar el Compromiso de Mejora de la carrera de Química Farmacéutica.

4.8.3 Solicitar al Señor Rector, Ingeniero Murphy Olimpo Paiz Recinos, el respaldo al Compromiso de Mejora de la carrera de Química Farmacéutica, por medio de su firma en el documento correspondiente.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de la estudiante Lourdes Alhelí Morales Muralles

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 23 de agosto de 2018, suscrito por la Bachiller Astrid Ubeda Secretaria de Asuntos Estudiantiles Asociación de Estudiantes Químicos -AEQ-; en el que solicita autorización para que la estudiante de nutrición Bachiller Lourdes Alhelí Morales Muralles, CUI 1929102720101 y Registro Académico 201045732, se le otorgue una cuarta oportunidad de asignarse el curso de Química General I en semestre. Debido a que, por motivos laborales, no ha logrado concretar la aprobación de dicho curso, adjunta constancias para consideración. Adjunta oficio sin referencia, suscrito por la Bachiller Lourdes Alhelí Morales Muralles, en el que solicita autorización para asignarse por cuarta oportunidad el curso de Química General I, aun cuando no cumple con los requisitos de avance en la carrera, ya que dicho curso es requisito de la mayoría de cursos por seguir; actualmente solo cuenta con doce cursos aprobados. Indica que las ocasiones anteriores en que se asignó el curso, no lo pudo

aprobar porque tenía responsabilidades laborales, pero ahora cuenta con un apoyo económico que antes no tenía, para culminar sus estudios.

Junta Directiva, tomando en cuenta que esta solicitud se analizó con base en el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en fecha 05 de julio de 2018 y se respondió oportunamente **acuerda** informar a la estudiante Bachiller Lourdes Alhelí Morales Muralles, CUI 1929102720101 y Registro Académico 201045732 de la carrera de Nutricionista, que su solicitud no es procedente, en vista que el Reglamento antes mencionado indica los requisitos que se deben cumplir para autorizar una cuarta oportunidad de asignación de cursos, lo cual no se cumple en su caso.

5.2 Tercer Coloquio Interuniversitario de Biología

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 27 de agosto de 2018, suscrito por la estudiante Bachiller Ana Lucía Escobar, Secretaria de la Organización de Estudiantes de Biología; en el que solicita anuencia para otorgar a los estudiantes de la carrera de Biología, los días 25 y 26 de octubre de 2018, suspensión de clases, ya que se está organizando el Tercer Coloquio Interuniversitario de Biología, en conjunto con la Universidad del Valle de Guatemala, para lo cual es necesario tener libre de clases correspondientes a los días antes mencionados.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades extracurriculares que organizan los estudiantes de la Facultad, **acuerda:**

5.2.1 Autorizar la participación de los estudiantes del Quinto al Décimo ciclo de la carrera de Biólogo en el Tercer Coloquio Interuniversitario de Biología, a realizarse el 25 y 26 de octubre de 2018.

5.2.2 Solicitar a los Profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán los días 25 y 26 de octubre de 2018, a todos los estudiantes que presenten constancia original de haber participado en el Tercer Coloquio Interuniversitario de Biología.

5.2.3 Solicitar a los Supervisores de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- y a los Supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Carrera de Biólogo, coordinar actividades de manera que, en la medida de lo posible, los estudiantes bajo su supervisión puedan asistir al Tercer Coloquio Interuniversitario de Biología.

5.2.4 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que implemente los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de estudiantes en el Tercer Coloquio Interuniversitario de Biología.

5.3 Solicitud de suspensión actividades para conmemorar el Centenario de la Facultad

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por los estudiantes Olga Sandoval presidente AEQ y José Pablo García Secretaria de Cultura; en el que informan que como ya es muy sonado, en este año toda nuestra Facultad está de manteles largos, y no es para menos ya que ahora pertenecemos a las Facultades Centenarias de nuestra preciada Alma Mater. Por esa razón solicitan suspensión total de actividades con motivo de realizar nuestras actividades de aniversario como AEQ las cuales ya son una tradición en nuestra Facultad y ahora con motivo del centenario desean hacerlo por todo lo grande. Solicitan la suspensión para los días 10, 11 y 12 de septiembre del año en curso, días en los cuales se llevará a cabo las actividades culturales, finales de campeonatos, pasillo cultural y tarde de talentos.

Adicionalmente, la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica hace referencia a otras actividades de conmemoración del Centenario de la Facultad que se realizarán en la semana del 17 al 21 de septiembre, por lo que solicita que se considere la posible suspensión de actividades académicas y administrativas en dicha semana, para favorecer la participación de todo el personal.

Junta Directiva, para promover la participación de la comunidad facultativa en las actividades de conmemoración del Centenario de la Facultad, **acuerda:**

5.3.1 Suspender actividades académicas el lunes 10 de septiembre de 2018, de 09:00 a 16:00 horas, para participar en las actividades deportivas organizadas por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, excepto para los estudiantes que deben realizar segundo examen parcial de Química Orgánica I o Química Orgánica II, en horario de 09:00 a 11:00 horas.

5.3.2 Suspender actividades académicas el martes 11 y miércoles 12 de septiembre de 2018, a partir de las 09:00 horas, para participar en las actividades culturales organizadas por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.3.3 Autorizar la participación de profesores y estudiantes en el curso Pre-congreso de Metrología y en el curso Pre-congreso Técnicas de Biología Molecular, el lunes 17 de septiembre de 2018.

5.3.4 Solicitar a los profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán el 17 de septiembre de 2018, a todos los estudiantes que presenten constancia original de haber participado en el curso Pre-congreso de Metrología y en el curso Pre-congreso Técnicas de Biología Molecular, el lunes 17 de septiembre de 2018.

5.3.5 Suspender actividades académicas y administrativas, el martes 18 de septiembre a partir de las 14:00 horas, para participar en el Acto Académico de Conmemoración del Centenario de la Facultad.

5.3.6 Suspender actividades académicas el miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de septiembre de 2018, para participar en el Congreso de Conmemoración del Centenario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.4 Solicitud de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 06 de septiembre de 2018, suscrito por la Bachiller Lenina Amapola García López, Secretaria General de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-, Bachiller Jeffry Alexander Oqueli Rodas, Secretario General Adjunto, Bachiller Luis Fernando Avila Zamora, Secretario de Actas y Bachiller Milton Juan José Cana Aguilar, Comisión de Asuntos Universitarios, en la que hacen del conocimiento que, como AEU y Consejo Consultivo Estudiantil Universitario, han decidido que ante la situación nacional y el peligro para nuestro país, así como la crisis financiera que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala, convocan a Asamblea General en la Plaza de los Mártires, en horarios de 12:00 y 17:00 horas. Por lo que, apelando al compromiso y papel histórico de nuestra Universidad con el pueblo de Guatemala, instan a que la Junta Directiva pueda facilitar que los estudiantes de esta Unidad Académica puedan participar en la Asamblea General, previniendo también que, ante su respaldo institucional, se evite cualquier represalia ya sea administrativa o académica.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades estudiantiles que responden a la crisis nacional **acuerda** autorizar la participación de los estudiantes de esta Facultad en la Asamblea General que se realizó el día de hoy, 06 de septiembre de 2018, en horario de 12:00 y 17:00 horas.

SIXTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 LICENCIADO MIGUEL ESTUARDO FLORES ROBLES, del puesto que ocupa como Fuera de clasificación, en el Centro de Estudios Conservacionistas, -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 38**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.022, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2018. El Licenciado FLORES ROBLES solicita licencia para realizar estudios en el extranjero, continua pasantía para revisión de especímenes de Flora de Guatemala en los Herbarios de Honduras.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE EROGACION DE FONDOS

7.1 Solicitud de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez

Se recibe oficio de referencia Ref.OF.DEQ.236.08.2018, en fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que debido a las diferentes comisiones de la Escuela continúan con reuniones de trabajo y capacitaciones para personal docente, personal administrativo, egresados y estudiantes de la Escuela de Química, programadas para el segundo semestre 2018. Solicita someter a consideración, autorizar extensión de erogación de fondos en la partida 4.1.06.08.2.11 y 4.1.06.08.1.96, autorizados en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 04- 2018 de sesión celebrada por Junta Directiva el 01 de febrero de 2018 para seguir utilizando los fondos hasta noviembre 2018.

Junta Directiva, en apoyo a la administración educativa **acuerda** autorizar una extensión en la fecha de ejecución de los fondos de la partida 4.1.06.08.2.11 y 4.1.06.08.1.96, correspondientes a la Escuela de Química, cuya erogación fue autorizada en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 04- 2018 de sesión celebrada por Junta Directiva el 01 de febrero de 2018, que incluya hasta noviembre de 2018.

7.2 Solicitud de la Licenciada Liliana Vides de Urizar

Se recibe oficio de referencia Ref.EDC.284.09.2018, en fecha 04 de septiembre de 2018, suscrito por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa EDC; en el que solicita autorización para la erogación de fondos de la partida 4.5.06.2.02.196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO del Programa "EDC Experiencias Docentes de la Comunidad" hasta por un monto de Q.20,000.00, para el pago de cenas para empleadores y egresados los días 1 y 2 de octubre de 2018, con motivo de la visita de pares evaluadores de la Agencia Acreditadora SINAES como parte del Proceso de Acreditación de la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a desarrollarse en el Hotel Las Américas.

Junta Directiva, en apoyo al proceso de acreditación de la Escuela de Química Biológica, **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.20,000.00 de la partida 4.5.06.2.02.196 del Programa Experiencias Docentes de la Comunidad -EDC-, para pago de cenas para empleadores y egresados que se reunirán con los evaluadores externos los días 1 y 2 de octubre de 2018, como parte del proceso de acreditación de la carrera de Química Biológica.

7.3 Solicitud de Secretaría Académica

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, hace referencia al Acto Académico de Conmemoración del Centenario de la Facultad e indica que se dará un reconocimiento a los ex decanos de la Facultad y que se ha localizado e invitado a los familiares de los ex decanos ya fallecidos para que reciban el reconocimiento. Por lo

anterior, solicita que este Órgano de Dirección autorice la erogación de hasta Q.4,000.00 para compra de 17 plaquetas de reconocimiento.

Junta Directiva, en apoyo a la conmemoración del Centenario de la Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.4,000 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196 para la compra de 17 plaquetas de reconocimiento a entregar a los ex decanos de esta Facultad durante el Acto Académico de Conmemoración del Centenario de la Facultad.

7.4 Solicitud de la Escuela de Química

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.261.09.2018, en fecha 04 de octubre de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez; en el que informa que recibió invitación de la Universidad de El Salvador para que nuestro país participe con una delegación en la XXII Olimpiada Iberoamericana de Química (OIAO) a desarrollarse del 21 al 28 de septiembre de 2018, en la Ciudad de San Salvador, República de El Salvador. Por lo anterior requiere autorización para que el M.Sc. Byron Francisco Fuentes Juárez, Profesor Titular de la Escuela de Química, para quien, a la vez, solicita autorizar viáticos al exterior por el total de \$. 512.00 a cargo del renglón presupuestario 4.1.06.2.08.1.31. **Junta Directiva**, en apoyo a la representación de esta Facultad en la XXII Olimpiada Iberoamericana de Química, **acuerda** autorizar la erogación del equivalente en quetzales de \$. 512.00, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.1.31, para cubrir cuatro días de viáticos a El Salvador al profesional M.Sc. Byron Francisco Fuentes Juárez, Profesor Titular de la Escuela de Química.

7.5 Solicitud de la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, traslada oficio de referencia CEDE.No.15476-2018, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger, del Departamento de Desarrollo Educativo -CEDE-, en el que hace referencia a la evaluación externa de la carrera de Química Biológica, como parte del proceso de Acreditación de dicha carrera, y solicita gestionar la Erogación de Fondos para el pago de cuatro almuerzos los días 01, 02, 03 y 04 de octubre de 2018, que se servirán como una cortesía a los pares académicos que evaluarán la carrera de Química Biológica, que son: Doctor Bruno Lamonte, Doctor Salim Matar, Doctora Claudia Carranza y M.Sc. Andrea Fonseca. Adjunta cotización por un monto de Q520.00.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos de acreditación de las carreras, **acuerda:** autorizar la erogación de Q520.00, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196, para compra de un total de 16 almuerzos que se servirán a los pares académicos externos que evaluarán la carrera de Química Biológica, del 1 al 4 de octubre de 2018.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en las propuestas del Ingeniero Agrónomo Luís Alberto Escobar López Coordinador del Área Físico-Matemática y de la M.Sc. Alba Marina

Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela Química Biológica, **acuerda nombrar a:**

8.1 PERSONAL DOCENTE DEL ÁREA FÍSICO-MATEMÁTICA

8.1.1 INGENIERO MYNOR GUILLERMO MIRANDA VÁSQUEZ, para laborar en el Área Físico Matemática, como **PROFESOR TITULAR VII 1HD**, con un sueldo mensual de Q.2,589.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2,018, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 13:00 horas; para atender una sección adicional y su respectivo laboratorio del curso de Física I, así como atención a estudiantes, calificar exámenes, preparación de material didáctico de dicha sección, y otras atribuciones que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **Plaza No. 39**. Se nombra al Ingeniero MIRANDA VÁSQUEZ, por plaza creada por reprogramación, por ampliación de horario a término.

8.1.2 INGENIERO LUIS ALBERTO ESCOBAR LÓPEZ, para laborar en el Área Físico Matemática, como **PROFESOR TITULAR VII 1HD**, con un sueldo mensual de Q.2,589.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre del 2,018, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas; para atender una sección adicional del curso de matemática II, así como atención a estudiantes, calificar exámenes, preparación de material didáctico de dicha sección, y otras atribuciones que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **Plaza No. 38**. Se nombra al Ingeniero ESCOBAR LÓPEZ, por plaza creada por reprogramación, por ampliación de horario a término.

8.2 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

8.2.1 LICENCIADA ANA LUCIA MAZARIEGOS MOLINA DE CAJAS, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,922.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del 2,018, con un horario de lunes de 14:30 a 19:30 horas y jueves de 14:30 a 19:30 horas; para Preparar e impartir docencia del curso de Administración de Laboratorios, así como otras que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 105**. Se nombra a la LICENCIADA MAZARIEGOS MOLINA DE CAJAS, por plaza creada por reprogramación.

8.2.2 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 2HD** con un sueldo mensual de Q.2,922.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2,018, con un horario de lunes y martes de 16:00 a 20:00 horas y jueves de 17:00 a 19:00 horas; para Preparar e impartir la teoría del curso de antimicrobianos de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida

4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 108.** Se nombra a la LICENCIADO DIAZ PAZ, por plaza creada por reprogramación.

8.2.3 BACHILLER ANGIE FERNANDA RODRÍGUEZ GARCÍA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD,** con un sueldo mensual de Q.1,944.00, durante el período comprendido del 17 de abril al 30 de junio del 2,018, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas; para Preparar e impartir los laboratorios del curso de Micología a las secciones A y C para la Carrera de Química Biológica, así como otras que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 114.** Se nombra a la BACHILLER RODRÍGUEZ GARCÍA, por plaza creada por reprogramación.

8.2.4 BACHILLER BYRON ENRIQUE PÉREZ DÍAZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 3HD,** con un sueldo mensual de Q.2,916.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2,018, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas; para preparar e impartir los laboratorios de las secciones B y D del curso de Bacteriología II para la carrera de Química Biológica, así como otras que al Departamento y a la Escuela convengan . Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 110.** Se nombra a la BACHILLER PÉREZ DÍAZ, por dispensa autorizada en punto de Acta Cuarto Inciso 4.7 del Acta No. 28.2018.

8.3 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

8.3.1 LICENCIADA LAURA SÁENZ DOMÍNGUEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **PROFESOR INTERINO 4HD,** con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 16 de julio al 24 de septiembre del 2,018, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas; para Impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Invertebrados I, sección única para la carrera de Biología, así como otras que al Departamento y a la Escuela convengan . Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 98.** Se nombra a la LICENCIADA SÁENZ DOMÍNGUEZ, por suspensión de maternidad de la Doctora Claudia Suseth Romero Oliva, por parte de Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

8.4 PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO – CEDE-

8.4.1 M.A. SUCELLY NOHEMÍ OROZCO MARROQUÍN DE MORALES, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, como **PROFESOR INTERINO 4HD,** con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto del 2,018, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas; para dar seguimiento a actividades de planificación relacionadas con los procesos de mejora

continua de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, apoyo a la socialización e implementación a la política de calidad y del sistema de calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, elaborar informes de los procesos relacionados con las atribuciones, otras actividades relacionadas o derivadas de las antes descritas, a solicitud de su jefe inmediato superior, así como otras que al Departamento y a la Escuela convengan . Con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **Plaza No. 12.** Se nombra a la LICENCIADA OROZCO MARROQUÍN DE MORALES, por reprogramación debido a que cubre suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- de M.A. Claudia Verónica Cortez.

NOVENO

RENUNCIAS

9.1 Renuncia del Señor Fredy Alberto López Menchú

Se conoce providencia de referencia No. F.107.09.2018, recibida el 06 de septiembre de 2018, suscrita por el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en la que traslada carta de renuncia del Señor Fredy Alberto López Menchú, a la plaza de Auxiliar de Servicios II en el Departamento de Toxicología de esta Facultad, con efectos a partir del 03 de septiembre de 2018. En su oficio, el Señor López Menchú explica que el motivo de su renuncia es por ascenso a una plaza de Auxiliar de Laboratorio II.

Junta Directiva, después de conocer la información, **acuerda:**

9.1.1 Aceptar la renuncia del Señor Fredy Alberto López Menchú, a la plaza de Auxiliar de Servicios II del Departamento de Toxicología de esta Facultad, con efectos a partir del 03 de septiembre de 2018.

9.1.2 Agradecer al Señor Fredy Alberto López Menchú los servicios prestados en el Departamento de Toxicología de esta Facultad, instándolo a continuar trabajando con dedicación y esmero en la plaza de Auxiliar de Laboratorio II.

9.1.3 Solicitar a la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Fredy Alberto López Menchú.

DÉCIMO

AUDIENCIAS

10.1 Audiencia para presentar la Planificación Operativa Anual -POA- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Siendo las 15:30 horas, se presenta la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada y la M.A. Sucely Nohemí Orozco Marroquín, ambas del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, con el objetivo de presentar un informe de la Planificación Operativa Anual realizada en el presente año, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Dirección General

de Planificación. Informan que el proceso de planificación POA 2019 de esta Facultad, se inició con la actualización del Marco Estratégico y la Metas para el año 2019, luego se capacitó a los usuarios y se asesoró en la elaboración de sus respectivos formularios. Informa que se presentaron un total de 270 formularios en 33 subprogramas de esta Facultad, de los cuales 251 fueron validados por la Coordinadora de Planificación de la Universidad. Indica que la experiencia desarrollada este año permite identificar un espacio de mejora para el próximo año.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos de planificación establecidos en la Universidad, **acuerda** aprobar la Planificación Operativa Anual 2019 realizada por esta Facultad, para que continúe el trámite correspondiente en la Coordinadora General de Planificación.

10.2 Audiencia solicitada por la Licenciada Karla Lange Cruz

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 06 de septiembre de 2018, suscrito por la Licenciada Karla Lange Cruz, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, en la que solicita audiencia en la sesión de Junta Directiva del día de hoy, con el objetivo de ampliar el tema de cambio de horario del profesional de laboratorio que laborará en el área de inmunodiagnóstico de LAMIR.

Junta Directiva accede a la solicitud planteada, por lo que siendo las 16:00 horas, se presenta a audiencia. El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda le da la bienvenida y le invita a expresar el motivo de la audiencia.

La Licenciada Lange Cruz hace un breve historial de su trabajo en LAMIR en los últimos años, la licencia que solicitó y la consecuente selección del profesional interino para cubrir esa vacante. En dicho proceso de selección, ella participó junto a dos profesionales de la Escuela de Química Biológica. Indica que en la convocatoria y durante el proceso de selección, se enfatizó que el horario solicitado era matutino. Después de concluir el proceso de selección, se notificó al ganador, el Licenciado César Conde Pereira, y en ese momento él indicó que tenía un viaje a Argentina y que podría tomar posesión del puesto al regresar de dicho viaje y que solicitaría un cambio de horario, ya que el horario matutino lo tiene comprometido en otro trabajo. Manifiesta que en el tiempo que transcurrió desde la solicitud de licencia de su persona, hasta notificar al ganador del concurso de selección, ella colaboró con LAMIR atendiendo a los pacientes que solicitaban ese servicio, por considerar que la mayoría son personas de muy bajos recursos que vienen de fuera de la capital. Sin embargo, al momento de informar que ya había una persona seleccionada para cubrir el interinato, ella le comunicó a la Directora de Escuela que ya no estaba dispuesta a seguir colaborando porque tiene sus responsabilidades asignadas. Por esa razón decidió enviar un oficio a la Dirección de Escuela con copia a la Junta Directiva. Explica cada uno de los puntos manifestados en dicho oficio. También hace referencia al Normativo de

Funcionamiento del LAMIR. Solicita que se le busque una solución ante la posibilidad de cambio de horario de funcionamiento del LAMIR para evitar inconvenientes más adelante.

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo pregunta cómo es el sistema que se usa para que los pacientes cancelen el costo de los exámenes que se hacen en LAMIR. La Licenciada Lange Cruz explica que los pacientes vienen a pagar a la tesorería de la Facultad.

La M.Sc. Guzmán Quilo pregunta quién está de jefe del LAMIR, a lo que la Licenciada Lange Cruz contesta que no hay jefe actualmente.

El Dr. Juan Francisco Pérez Sabino pregunta si el hecho de tomar las muestras en el hospital y trasladarlas para la Facultad no representa riesgos. La Licenciada Lange Cruz contesta que hay mecanismos para trasladar muestras con cadena de frío y en recipientes seguros para evitar cualquier percance de exposición a agentes infecciosos, sin que ello implique costos extra.

El Licenciado Carlos Maldonado pregunta a partir de cuándo está el nombramiento del Licenciado Conde Pereira. La Licenciada Lange Cruz responde que no sabe si hay nombramiento o no; aunque la convocatoria era para iniciar el 01 de agosto de 2018.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza pregunta si el Reglamento de LAMIR es de conocimiento del personal y las autoridades de la Escuela para aplicarlo como corresponde; y si en su experiencia en dicho laboratorio se usaba. La Licenciada Lange Cruz responde que no puede decir que desconocía el Normativo, que alguna vez lo leyó y al retomarlo en los días recientes reflexionó en cuanto a que quizá no le correspondía a la Licenciada Alba Marina y a su persona realizar el proceso de selección.

El Doctor Rubén Velásquez pregunta desde cuando conoce ese Normativo. La Licenciada Lange Cruz responde que tuvo que haberlo leído hace tiempo, pero sinceramente se había olvidado de “los puntos finos” de dicho Normativo y por eso no lo hizo ver en su momento.

El Doctor Rubén Velásquez pregunta cuándo fue seleccionada para ocupar la plaza en LAMIR. La Licenciada Lange Cruz responde que cree que fue en el año 2008 pero no está segura. Continúa preguntando el Doctor Velásquez si formó parte del Consejo Consultivo al que hace referencia el Normativo. La Licenciada Lange Cruz responde que no. Agrega que hubo una ocasión en que se utilizó la figura de Consejo Consultivo, y fue cuando se seleccionó al Licenciado Lickes, ya que se integró a una comisión con representación de cada uno de los Departamentos, de la Directora de Escuela y su persona como representante de LAMIR.

El Doctor Velásquez pregunta a cuántas personas se les ha dado servicio por año. La Licenciada Lange Cruz responde que en el año 2018 van alrededor de 140 pacientes

atendidos, referidos por el Hospital Roosevelt, de Puestos de Salud, de las Direcciones de Área de Salud, por médicos, por vecinos, por familiares.

El Doctor Velásquez pregunta si en efecto ha habido una solicitud escrita de cambio de horario de la persona seleccionada y una respuesta a ello por parte de la Directora de Escuela. La Licenciada Lange Cruz responde que no sabe; enfatiza que tiene conocimiento de eso porque el Licenciado Conde la llamó por teléfono antes de irse de viaje, y le pidió su opinión al respecto de pedir dicho cambio de horario.

Retomando las palabras de la Licenciada Lange Cruz, el Doctor Velásquez pregunta si el motivo de su audiencia es para buscar soluciones al problema y no para oponerse a una solicitud de cambio de horario. La Licenciada Lange Cruz responde que ella considera que se debe respetar el horario indicado en la convocatoria, el cual está justificado.

El Doctor Velásquez pregunta si hay algo más que desee agregar o una pregunta adicional de los miembros de Junta Directiva. En vista que no hay nada más, se da por concluida la audiencia.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda** informar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica sobre el contenido de esta audiencia, de manera que se tome en consideración para definir las condiciones de atención al público en el Laboratorio Microbiológico de Referencia - LAMIR-.

DECIMOPRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 Hallazgos de auditoría en la Escuela de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio de referencia A-1003-2018/362 CP, en fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. Fredy Rolando Gómez Mendoza, Jefe de Área de Campo, Licenciada Karla Valleska Cermeño Mejía, Profesional de Auditoría y por el M.Sc. Carlos Enrique Zuleta Caal, Auditor General; en el que informan que en el artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Nombramiento A-026-2018 del 20 de julio de 2018, suscrito por el M.Sc. Carlos Enrique Zuleta Caal, Auditor General; se practicó "Auditoría Preventiva, académica y financiera" a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Indica que la verificación se realizó para evaluar la estructura de control interno y la razonabilidad del proceso operativo y financiero de la Escuela de Estudios de Postgrado, así como el cumplimiento de la normativa interna y leyes de carácter general. Las operaciones y actividades objeto de evaluación, corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 30 de junio de 2018 y

abarcó las áreas de: ingresos, fondos asignados, servicios personales y control académico.

Indica que, con base en el principio de excepción, trasladan los hallazgos en forma de observaciones y las respectivas recomendaciones para que sean implementadas; como se detallan en anexo 01. Para evitar responsabilidades contingentes es necesario atender las recomendaciones planteadas; y de lo actuado se informe a Auditoría Interna en un plazo de treinta (30) días después de recibida la presente.

Los hallazgos se describen ampliamente y se presentan las recomendaciones del caso, y son los siguientes:

1. DEBILIDADES DE CONTROL Y REGISTRO DE INGRESOS POR PROGRAMA.
2. MAESTRIAS CON DEFICIT DURANTE EL AÑO 2017
3. DISMINUCIÓN DE ECONOMÍAS
4. DEFICIENCIAS EN CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
5. CERTIFICACIONES DE CURSOS PENDIENTES DE ENTREGA
6. INEXISTENCIA DE SEGREGACIÓN DE FUNCIONES
7. DEFICIENCIA EN ACCESO A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA

Junta Directiva, por la importancia de la información **acuerda** solicitar a la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, que se sirva atender las recomendaciones de Auditoría, informando a este Órgano de Dirección de lo actuado, en un plazo que no exceda el tiempo límite indicado en el oficio.

11.2 Anteproyecto de presupuesto para el año 2019

11.2.1 Anteproyecto del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio de referencia T/CECON255-18, en fecha 30 de agosto de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Cristina Hernández de Caal, Tesorera I; con el visto bueno del M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del CECON, en el que envía el anteproyecto Ordinario y Auto Financiable 2019 del Centro de Estudios Conservacionistas CECON, para conocimiento y aprobación.

4.1.37.3.13 Centro de Estudios Conservacionistas

4.6.37.4.03 Biotopos

4.5.37.4.04 Jardín Botánico

Junta Directiva, en apoyo al funcionamiento de los Programas de esta Facultad, **acuerda** aprobar el anteproyecto de presupuesto 2019 del Centro de Estudios Conservacionistas, Biotopos y Jardín Botánico, por un monto de Q.7,309,586.32.

11.2.2 Anteproyecto del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad - EDC-.

Se recibe oficio de referencia TEDC.204.08.2018, en fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I con el visto bueno de la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC; en el que solicita revisión, para aprobación a la Apertura Presupuestal año 2019, correspondiente a los programas que se ejecutan en la tesorería del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, ubicado en la zona 1. La misma contempla lo siguiente:

Presupuesto Ordinario:

- 4.1.06.1.07 Administración EDC
- 4.1.06.1.08 Laboratorio de Alimentos
- 4.1.06.2.05 Experiencias Docentes con la Comunidad
- 4.1.06.4.01 Toxicología

Presupuesto Autofinanciable:

- 4.5.06.2.02 EDC
- 4.5.06.2.03 CEGIMED
- 4.5.06.2.04 SALES DE REHIDRATACION ORAL
- 4.5.06.2.08 LAPROMED
- 4.5.06.2.10 TOXICOLOGIA
- 4.5.06.4.05 N UTRICION

Junta Directiva, en apoyo al funcionamiento de los Programas de esta Facultad, **acuerda** aprobar el anteproyecto de presupuesto 2019 del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, por un monto de Q.8,466,696.00.

11.2.3 Anteproyecto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio de referencia REF.TES.389.08.2018, en fecha 31 de agosto de 2018, suscrito por la señora Dina Marlén González López Tesorera III, con visto bueno del Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; en el que hace entrega de la información relacionada con el Anteproyecto de Presupuesto 2019, el cual fue elaborado de acuerdo a las necesidades proyectadas por cada autoridad y unidad competente de los diferentes programas ordinarios y autofinanciables de esta Facultad. Por lo anterior, solicita se sirvan conocer y autorizar el mismo, y así continuar con el trámite respectivo.

Junta Directiva, en apoyo al funcionamiento de los programas ordinarios y autofinanciables de esta Facultad, **acuerda** aprobar el anteproyecto de presupuesto 2019 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por un monto de Q.40,176,849.48.

11.3 Evento Guatecompras 09-2018

Se recibe oficio de referencia TEDC.210.09.2018, en fecha 04 de septiembre de 2018, suscrito por el Licenciado Enrique Vásquez, Tesorero; con el visto bueno de la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en el que solicitan la aprobación de la erogación del gasto del evento No. 09-2018 en la compra de: "3 ENFRIADORES DE LABORATORIO DE MARCA RECONOCIDA INTERNACIONAL. LOS CUALES SE UTILIZARÁN PARA ALMACENAR A TEMPERATURA OPTIMA REACTIVOS QUE SE UTILIZARÁN PARA PRESTAR DIVERSOS SERVICIOS A PACIENTES DEL LABORATORIO CLINICO POPULAR -LABOCLIP- DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC- DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS", NOG 8269963.-

Según Consta en orden de compra No.14,100 a nombre de "LABTRONIC, S.A." del 29/08/2018, por un monto total a pagar de Q.263,839.29 (Doscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y nueve quetzales con 29/100.) valor que no incluye IVA.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, con base en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** aprobación de la erogación del gasto del evento No. 09-2018 en la compra de: "3 ENFRIADORES DE LABORATORIO DE MARCA RECONOCIDA INTERNACIONAL. LOS CUALES SE UTILIZARÁN PARA ALMACENAR A TEMPERATURA OPTIMA REACTIVOS QUE SE UTILIZARÁN PARA PRESTAR DIVERSOS SERVICIOS A PACIENTES DEL LABORATORIO CLINICO POPULAR -LABOCLIP- DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC- DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS", NOG 8269963.- Según consta en orden de compra No.14,100 a nombre de "LABTRONIC, S.A." del 29/08/2018, por un monto total a pagar de Q.263,839.29 (Doscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y nueve quetzales con 29/100.) valor que no incluye IVA.

DECIMOSEGUNDO

ELECCIONES

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, hace referencia al acuerdo de este Órgano de Dirección contenido en el Sub inciso 10.4.3, Inciso 10.4, Punto DÉCIMO del Acta 16-2018, y que se refiere a la fecha de 15 de octubre de 2018, para realizar la elección final de Decano de la Facultad. Para cumplir con lo acordado, indica que se debe publicar la convocatoria correspondiente con 30 días de anticipación; sin embargo, aún no se ha recibido información sobre la aprobación de la Elección del

Cuerpo Electoral Estudiantil ni de la aprobación del Cuerpo Electoral Profesional, por del Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, y tomando en cuenta que es indispensable contar con la aprobación de la elección de los cuerpos electorales estudiantil y profesional, previo a publicar la convocatoria para elección final de Decano de la Facultad, **acuerda** esperar que el Consejo Superior Universitario informe de la aprobación de la elección de cuerpo electoral estudiantil y de la elección del cuerpo electoral profesional, para realizar la convocatoria a elección final de Decano de la Facultad.

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Se hace constar que, tomando en cuenta la importancia de los siguientes Puntos e Incisos, Junta Directiva autorizó su transcripción inmediata: Punto CUARTO, Inciso 4.5 e Inciso 4.8; Punto QUINTO, Inciso 5.3; Punto DÉCIMO, Inciso 10.1; Punto DECIMOPRIMERO, Inciso 11.2, sub incisos 11.2.1, 11.2.2, 11.2.3; e Inciso 11.3.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:30 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA